

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BOCCIA DE JÓVENES 2021

Las Rozas (Madrid), 24 y 25 de abril de 2021

1. ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC) organiza y convoca junto con la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) y la Federación Madrileña de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral (FMDPC), el Campeonato de España de Boccia de Jóvenes 2021.

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

Desde las federaciones involucradas en la organización se solicita la colaboración de todas las entidades y personas que tomen parte de este Campeonato para que este se desarrolle en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos.

2. LUGAR DE CELEBRACIÓN

POLIDEPORTIVO DEHESA NAVALCARBON

Avda. Nuestra Señora del Retamar, 16
28232 las Rozas de Madrid, Madrid

3. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

Correrá a cargo de cada selección participante.

Propuestas de hoteles cercanos:

B&B Hotel Madrid Pinar de Las Rozas

Nacional VI, Km 22,5
28230, Las Rozas de Madrid, Madrid.
912 11 33 00

Colabora

B&B Hotel Madrid Las Rozas

C/ Perú, 2,
28231, Las Rozas de Madrid. Madrid.
916301717

Apartamentos Tartesos

C/ Pollensa, 5
28290, Las Rozas de Madrid. Madrid.
916400055

4. INSCRIPCIONES

4.1.- Para poder participar en el campeonato, todos los deportistas, técnicos y auxiliares deberán tener obligatoriamente licencia deportiva en vigor para la temporada 2020/2021 y acreditarla en caso de que les sea requerida. Además todos los deportistas participantes deberán:

- Tener un buen conocimiento del reglamento para jugar de forma independiente (al margen del apoyo que necesiten por sus características funcionales los deportistas BC1 y BC3).
- Haber nacido entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2009.

4.2.- Los deportistas, técnicos y auxiliares que participen en el campeonato, representarán a la Comunidad Autónoma en la cual tengan tramitada la licencia deportiva.

4.3.- La inscripción al campeonato deberá ser realizada por cada Federación Autonómica o Club (solo en caso de no existir FFAA) a través de la aplicación on-line destinada para tal fin. El acceso a la aplicación se encuentra en la página web de la FEDPC (www.fedpc.org).

4.4.- El plazo para realizar la inscripción **finalizará el jueves 8 de abril de 2021 a las 13:00 horas**. Una vez finalizado el plazo no se permitirá realizar ninguna inscripción ni cambio de participante.

4.5.- Los deportistas de categorías BC3, BC4 y BC5 pertenecientes a la FEDDF (Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física) y los auxiliares que acompañen a estos deportistas, deberán tener licencia en vigor y tramitar la inscripción a través de la FEDDF.

4.6.- Todos los participantes FEDPC deberán enviar los siguientes anexos rellenos y firmados al correo deportes@fedpc.org, dentro de las 48 horas anteriores al inicio de la competición:

- ✓ Formulario de Localización Personal.
- ✓ Declaración Responsable.

Colabora

5. CLASIFICACIÓN MÉDICA Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL

5.1.- La clasificación médica se llevará a cabo **siempre y cuando haya al menos tres deportistas inscritos que deban pasar clasificación**. En caso de no alcanzar este mínimo, se realizará una valoración y observación no oficial a los deportistas inscritos sin clasificación previa.

5.2.- La clasificación u observación se realizará el viernes 23 de abril a partir de las 16:00 horas, en el Pabellón Dehesa Navalcarbón. Cada deportista será convocado por la FEDPC a una hora concreta.

5.3.- La clasificación de material se llevará a cabo en el Pabellón Dehesa Navalcarbón, el viernes 23 de abril a partir de las 16:00 horas. Cada delegación participante será convocada por el CNAJBS a una hora concreta.

5.4.- Todas las selecciones participantes deberán obligatoriamente comunicar con antelación a la FEDPC (deportes@fedpc.org) el horario aproximado de llegada a Las Rozas el viernes 23 de abril, con el fin de organizar los horarios de las clasificaciones.

6. FORMATO DE COMPETICIÓN

6.1.- El formato de la competición se dividirá por categorías individuales (BC1, BC2, BC3, BC4 y BC5) y se detallará en el reglamento de competición que se enviará a las selecciones participantes, al menos una semana antes del inicio del campeonato.

6.2.- La competición se desarrollará durante la mañana y la tarde del sábado 24 de abril y la mañana del domingo del 25 de abril.

7. PRECIO DE INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

7.1.- El precio de la inscripción será de **15€ por cada deportista** y de **11€ por cada técnico / auxiliar** con licencia FEDPC.

7.2.- El pago de inscripción se realizará mediante transferencia bancaria. El justificante de la transferencia deberá adjuntarse a la inscripción por medio de la aplicación on-line.

7.3.- La transferencia deberá realizarse en la siguiente cuenta:

Beneficiario: FEDPC
Entidad: La Caixa
Nº de Cuenta: ES60 2100 5351 71 2200339241
Concepto: Inscripción Boccia Jóvenes + Nombre delegación

Una vez realizado el pago no se devolverá ningún importe.

Colabora

8. PROGRAMA PROVISIONAL

Viernes 23 de abril de 2021

- 16:00 Clasificación médica y de material en el Pabellón Dehesa Navalcarbón.
- 20:00 Reunión técnica se realizará on line.

Sábado 24 de abril de 2021

- 09:30 Inicio de la competición.
- 16:30 Inicio de la competición

Domingo 25 de abril de 2021

- 09:30 Inicio de la competición.
- 14:00 Entrega de trofeos y ceremonia de clausura.

9. NORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19

9.1.- A la presente competición le será de aplicación las siguientes normativas/protocolos en relación a la prevención de COVID-19:

- ✓ Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional del Consejo Superior de Deportes, con refuerzo de la FEDPC: ([http://www.fedpc.org/upload/reglamentos/PROTOCOLO%20DEFINITIVO%20VUELTA%20A%20LA%20COMPETICI%3%93N%2011-9-20%20\(con%20refuerzo%20FEDPC\).pdf](http://www.fedpc.org/upload/reglamentos/PROTOCOLO%20DEFINITIVO%20VUELTA%20A%20LA%20COMPETICI%3%93N%2011-9-20%20(con%20refuerzo%20FEDPC).pdf)).
- ✓ Normativa de la CC AA: Normas/Pautas/Especificaciones del Área Sanitaria de la Comunidad Autónoma donde se realice la competición.

9.2.- Las Federaciones Españolas organizadoras de la competición fijarán bajo convenio entre las partes aquellas figuras/responsables del cumplimiento de los protocolos e higiene COVID-19.

9.3.- Todos los participantes FEDPC deberán pasar un **test rápido de antígenos dentro de las 48 horas anteriores a la competición**. La FEDPC tramitará los test con las Federaciones Autonómicas participantes y cubrirá el coste de los mismos.

Colabora